

MATUPRO SERVICIOS S.A.

Quito, 17 de Abril de 2007.

Señores:
ACCIONISTAS DE MATUPRO SERVICIOS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de MATUPRO SERVICIOS S.A. y en cumplimiento de las funciones que me asigna el numeral 4to. Del Art. 320 de la Ley de Compañías, cumple informarles que he recibido el Balance General al 31 de diciembre de 2006, el estado de resultados.

1.- Matupro Servicios S.A., a cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias de la Junta General de Accionistas, por lo tanto la compañía a cumplido sus actividades dentro del marco legal.

2.- Sobre los procedimientos de control interno, existe procedimientos apropiados y que se cumplen en la ejecución de las actividades operativas de la empresa.

3.- Sobre los estados financieros, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que se encuentran en los libros contables de la empresa.

Las cuentas de pasivos financieros con el acreedor financiero, se mantiene pendiente, que afecta en algo las relaciones financieras con los bancos en alguna solicitud de crédito, pero que podrá ser manejada con éxito y obtener buenos resultados dependiendo de las gestiones de la administración realice.

Atentamente,


Jorge Tapia S.
COMISARIO

